

HECHO ESENCIAL

Santiago, 18 de julio de 2018.-

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial. -

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 y a la normativa dicta por la Comisión, encontrándome debidamente facultado, informo a usted en calidad de hecho esencial la siguiente circunstancia:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de julio del año 2018, se acordó por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto abstenerse al inicio de las operaciones por la sociedad y proceder a la disolución de la misma.

Asimismo, la Junta mandato al gerente general de la sociedad para efectos de que éste proceda a realizar la solicitud de cancelación de su inscripción ante la Comisión para el Mercado Financiero en conformidad a la Ley.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Francisco Coeymans Ossandón
Gerente General
Primus Capital Corredores de Bolsa de Productos SpA